

Policía Nacional captura 11 personas por asalto a mano armada y robo

La División de Investigación de la Policía Nacional (DICRIM) capturó, por separado, a nueve hombres acusados de cometer asaltos a mano armada en la vía pública, alzándose con la suma de 38,800 pesos, celulares, tarjetas de crédito y prendas preciosas.

Además, apresó a dos mujeres por el robo de varias botellas de whisky, así como artículos comestibles de una tienda del Distrito Nacional.

Entre los detenidos se encuentra Wascal Yampol Ogando Lamarche, de 22 años, por supuestamente sustraer 35 celulares de diferentes marcas de una tienda propiedad de un comerciante de Las Matas de Farfán, en la provincia San Juan.

Después de cometer el robo, el individuo fue atacado por la comunidad del sector Villa Esperanza de este municipio y en ese instante llegaron las autoridades policiales, que se hicieron acompañar por el detenido hacia un solar baldío, encontrando en un abrigo una funda plástica con 35 celulares.

En cuanto al detenido y lo ocupado por Dicrim, se encuentran en esa división para ser sometidos a la justicia en las próximas horas.

En el Distrito Nacional, la Policía arrestó a Papo Pérez Polanco (a) Sandy, por supuestamente penetrar a través de una venta del local de una empresa de servicio de limpieza y robar cinco celulares (flota) y la suma de 4,700 pesos en tickets de gasolina. El detenido, al ser cuestionado, admitió los hechos, ocupándosele 42 tickets de combustible y un celular, propiedad de la compañía afectada.

Además, fueron apresadas dos mujeres, a las cuales se les ocuparon dos bolsos conteniendo 18 botellas de whisky, ocho latas de leche materna y otros comestibles, que supuestamente habrían sustraído, mediante descuido, de una tienda de la avenida Luperón.

De igual manera, la División de Investigación puso bajo arresto a Ricardo José Rosario González (a) Riki, acusado de asalto a mano armada en la vía pública, contra una ciudadana que dijo que fue sorprendida por éste y otros cuatro hombres ya identificados por la Policía, mientras ella se encontraba en una cancha del sector de Arroyo Hondo, siendo de despojada, a punta de pistola, de una cartera con sus documentos personales, dos tarjetas bancarias, dos guillos y 5,000 pesos en efectivo.

En este mismo sector, igualmente fue apresado Erick David Espailat Montero, quien, supuestamente, utilizando un arma de fuego, despojó a un empleado de una estación de combustible de la suma de 4,500 pesos, propiedad de la empresa. Tras ser investigado sobre el hecho, admitió que también participaron junto a él los apodados "Cacón" y "Papi R" y "Bob Esponja" (prófugos) y que el dinero robado lo consumieron en sus provechos personales.

Estos también tenían puesta una querrela en Cristo Rey, por despojar a la propietaria de un centro comercial de belleza de dos celulares y una cadena de oro, siendo éstos captados por cámara de vigilancia.

Santo Domingo

En otro parte policial, se señala que también fue arrestado Anyelo Morillo de la Rosa, quien tenía una orden de arresto, por violación a las disposiciones contenidas en los artículos 379, 381 y 384, en perjuicio de un ciudadano en el sector Herrera, santo Domingo Oeste.

A este se le imputa el hecho de penetrar a una plaza propiedad

del querellante de donde sustrajo dos celulares. El mismo será enviado a la fiscalía en las próximas horas para fines de cumplir con lo que requiere la ley.

En tanto que, en Sabana Perdida, Santo Domingo Norte, resultaron detenidos Jairo Johan Cordero y Omeilin Manuel de León, por ser sorprendidos en flagrante delito, momentos después de que realizaran un atraco a mano armada junto a los tales Feo, Ariu y Ray (prófugos), quienes despojaron a dos empleados de una estación de gas de la Charles de Gaulle de 3,000.00 pesos, un celular, un vehículo Toyota y 7,600 pesos de la venta del día, así como también, al seguridad le quitaron una escopeta calibre 12 y un celular.

Sabana de la Mar

Por otra parte, en una labor conjunta con la Policía Preventiva, en Sabana de la Mar, el Dicrim dejó bajo arresto a Dikin Alfredo Pimentel (Diki), quien tenía en su contra una orden judicial por violar los artículos 379 y 381 del Código Penal Dominicano y el artículo 225 del Código Procesal Penal, por penetrar a un colmado del querellante y sustraer 14,000 pesos.

Todos los apresados fueron enviados a la justicia para los fines correspondientes.